



Ayuntamiento de Jijona



**LABORA**  
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

## ACTA N.º 1

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MIXTO Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM**

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE XIXONA

**PROYECTO:** ESCOLA D'OCUPACIÓ XIXONA 2020

**EXPEDIENTE:** FETFO/2020/10/03

**LOCALIDAD:** XIXONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escolles D'Ocupació Et Formem, se reúnen telemáticamente a las 09:00 horas del día 21 de octubre de 2020, las personas designadas por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA), y las personas designadas por el Ayuntamiento de Xixona, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección de los alumnos-trabajadores y del personal directivo y docentes de la Escola D'Ocupació Xixona 2020.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constitución del Grupo de Trabajo Mixto.
- 2.- Aprobación y publicación de las "Bases de la Convocatoria que han de regir la selección de los alumnos-trabajadores y del personal directivo y docentes de la Escola D'Ocupació Xixona 2020."
- 3.- Ruegos y preguntas.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Ayuntamiento de Jijona



## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### 1.- Constitución del Grupo de Trabajo Mixto,

Actuará como Presidenta del Grupo de Trabajo Mixto, a propuesta del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA), Dña Raquel del Arco Martín, y como Secretaria la representante de la Entidad Promotora Dña María José Herrero Ortín, a propuesta del Ayuntamiento de Xixona.

La Presidenta, Dña Raquel del Arco Martín, representante del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA), previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, de la siguiente forma:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	<ul style="list-style-type: none"><li>Dña Raquel del Arco Martín, como Presidenta titular del Grupo de Trabajo Mixto</li></ul>
En representación de la Entidad Promotora, Ayuntamiento de Xixona	<ul style="list-style-type: none"><li>Dña M<sup>a</sup> José Herrero Ortín, como Secretaria titular del Grupo de Trabajo Mixto</li></ul>

Como suplentes en caso de necesidad, actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	<ul style="list-style-type: none"><li>D. David Morcillo Báidez</li></ul>
En representación de la Entidad Promotora, Ayuntamiento de Xixona	<ul style="list-style-type: none"><li>Dña Raquel Pastor Llorens</li></ul>

Con voz pero sin voto, del departamento de Servicios Sociales:

- Dña. María Isabel Gandía García, como Titular.
- Dña. Concepción Antón Conesa como suplente



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Ayuntamiento de Jijona



GENERALITAT  
VALENCIANA

**LABORA**  
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

## 2.- Aprobación y Publicación:

Se aprueban las “Bases de la Convocatoria que han de regir la selección de los alumnos trabajadores del programa Escola D’Ocupació Xixona 2020” y las “Bases de la Convocatoria que han de regir la selección del personal directivo y docentes del programa Escola D’Ocupació Xixona 2020” y su publicación, que se adjuntan a esta acta.

## 3.- Ruegos y preguntas:

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, quedando convocados los asistentes para la próxima reunión del Grupo de Trabajo Mixto, de acuerdo al calendario que se adjunta a esta acta.

A todos los efectos de notificaciones, comunicaciones e información del proceso de selección, su publicidad se realizará en el talón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Xixona.

### EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la Entidad Promotora
<b>La Presidenta Vº Bº</b>	<b>La Secretaria</b>

MARIA JOSE| Firmado digitalmente  
HERRERO| por MARIA JOSE|  
ORTIN| HERRERO|ORTIN|  
Fecha: 2020.10.21  
14:57:42 +02'00'



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo